



COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

Gibraltar se compromete a cumplir con el Plan de Acción del GAFI en el menor tiempo posible

Gibraltar, 17 de junio de 2022

El 17 de junio de 2022, el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), tras una extensa revisión durante varios años, identificó a Gibraltar como una jurisdicción bajo mayor supervisión respecto a sólo dos puntos relacionados con:

1. La persecución de las sanciones reglamentarias
2. La persecución de sentencias definitivas de confiscación

Estos puntos están incluidos en el Plan de Acción del GAFI que Gibraltar debe completar antes de mayo de 2023.

El Gobierno de Gibraltar acepta plenamente este Plan de Acción, tal y como ha sido identificado por el GAFI, y se compromete, al más alto nivel político, a demostrar su pleno cumplimiento en el plazo previsto.

El Informe de Evaluación Mutua de Gibraltar publicado por Moneyval contenía originalmente setenta y ocho acciones recomendadas.

Esta última revisión ha reducido el número de acciones recomendadas pendientes a dos.

El Gobierno de Gibraltar entiende que el Plan de Acción final de Gibraltar es el más corto (siendo sólo de dos puntos) de todos los países o jurisdicciones que han sido identificados bajo el proceso de supervisión incrementada.

El Gobierno de Gibraltar sigue colaborando estrechamente con el GAFI y se enorgullece de la relación que mantiene con este organismo internacional normativo, que cree que es mutuamente beneficiosa y está diseñada para garantizar los estándares más altos en su jurisdicción.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.



INFOGIBRALTAR

SERVICIO DE INFORMACIÓN DE GIBRALTAR

COMUNICADO

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)



PRESS RELEASE

No. 422/2022

Date: 17th June 2022

Gibraltar Commits to Comply with the FATF Action Plan in the Shortest Possible Timeframe

On 17th June 2022, the Financial Action Task Force (FATF), following an extensive review over a number of years, identified Gibraltar as a jurisdiction under increased monitoring in respect of only two points relating to:

1. Pursuing regulatory sanctions
2. Pursuing final confiscation judgements

The above points are contained within the FATF Action Plan that Gibraltar needs to complete by May 2023.

HM Government of Gibraltar fully accepts this Action Plan as identified by the FATF and is committed, at the highest political level, to show full compliance within the timescale given.

Gibraltar's published Mutual Evaluation Report by Moneyval originally contained seventy eight recommended actions.

This latest review has therefore reduced the number of outstanding recommended actions to two.

HM Government of Gibraltar's understanding is that Gibraltar's final Action Plan is the shortest (being only two points) of any country or jurisdiction that has been identified as under the increased monitoring process.

HM Government of Gibraltar continues to work closely with the FATF and is proud of the relationship that it has with this international standard setting body which we believe is mutually beneficial and designed to deliver the highest standards in our jurisdiction.

ENDS